

		PROCEDIMIENTO REVISION POR LA DIRECCION		
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 1 DE 4	CÓDIGO: DI-P-004

1. OBJETIVO

Revisar el sistema de Gestión de Calidad de la Lotería del Tolima E.I.C.E para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, y alineaciones continuas con la dirección estratégica de la organización.

2. ALCANCE

Abarca las revisiones al Sistema Integrado de Gestión de calidad implementado por la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E y sus procesos, con el fin de asegurar que éste sea conveniente y adecuado a las dimensiones y condiciones de operación de la empresa, para definir acciones de mejora y analizar el cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad.

3. DEFINICIONES

REVISIÓN: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión para alcanzar unos objetivos establecidos.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable, y prevenir que vuelva a ocurrir.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, u otra situación potencialmente indeseable y prevenir que suceda

OBJETIVOS DE CALIDAD: Algo ambicionado o pretendido relacionado con la calidad.

EVIDENCIA OBJETIVA: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.

POLÍTICA DE LA CALIDAD: Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección.

		PROCEDIMIENTO REVISION POR LA DIRECCION		
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 2 DE 4	CÓDIGO: DI-P-004

AUDITORIA INTERNA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de la auditoría.

NO CONFORMIDAD: Es el no cumplimiento de un requisito especificado.

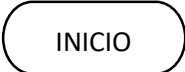
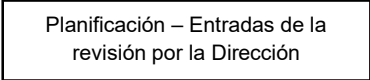
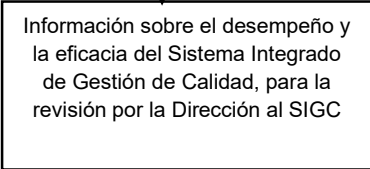
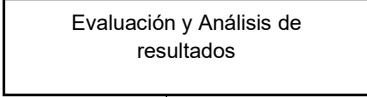
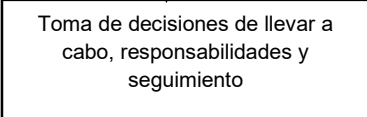
PROCESO: Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman entradas en salidas.

4. CONDICIONES GENERALES

La revisión a todo el SIGC se desarrollará una vez al año o se pueden programar revisiones a elementos específicos cuando se requiera, o con mayor frecuencia si la Gerencia lo considera necesario, de igual forma se podrán efectuar revisiones parciales a los resultados de auditorías específicas.

		PROCEDIMIENTO REVISION POR LA DIRECCION		
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 3 DE 4	CÓDIGO: DI-P-004

5. PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1			
2		Gerente	-El estado de las acciones de las revisiones por las direcciones previas; -Los cambios den las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema integrado e gestión de calidad.
3		Gerente	-La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas. - Desempeño de los procesos y conformidad de los productos o servicios, - Grado del logro de los objetivos de calidad, -Las no conformidades y acciones correctivas - Resultados de seguimiento y medición. - Resultados de las auditorías-Desempeño de los proveedores externos -Adecuación de los recursos; eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; oportunidades de mejora
4		Gerente	Oportunidades de mejora; necesidad de cambio en el SIGC; Necesidades de recursos.
5		Gerente	Se conserva la información documentada como evidencia de los resultados de la revisión por la dirección. DI-R-001
			

		PROCEDIMIENTO REVISION POR LA DIRECCION		
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 4 DE 4	CÓDIGO: DI-P-004

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
1	9-05-2023	Gerencia general	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se actualiza la codificación del documento.
0	18-08-2020	Gerencia general	Comité de calidad	1. creación del procedimiento.